ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESPEJÓN

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2014 la Memoria Nº 61 del Plan Diputación 2104, Mejora Alumbrado de Espejón, se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Espejón, 26 febrero de 2014.– El Alcalde, Ricardo Ovejero Gonzalo. 907

BOPSO-36-28032014

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958